

TRIBUNAL: 2

AREA: FILOLOGIA-FRANCES

N. OBT. ----- APELLIDOS Y NOMBRE

1 RECALDE AMATRIAIN M. CONSUELO

AREA: EDUCACION PREESCOLAR

N. OBT. ----- APELLIDOS Y NOMBRE

1 INDART SARRATEA BLANCA ESTHER
2 ANDRES SOTO M. CONCEPCION
3 FERRER GURPEGUI OLGA

TRIBUNAL: 3

AREA: CIENCIAS SOCIALES

N. OBT. ----- APELLIDOS Y NOMBRE

1 MIRANDA FERNANDEZ M. ASUNCION

AREA: EDUCACION ESPECIAL

N. OBT. ----- APELLIDOS Y NOMBRE

1 ELCARTE ELCARTE M. PILAR
2 BALERDI GARRAZA M. ANGELA
3 GARCIA CUCALON M. DOLORES

COMUNIDAD AUTONOMA: CEUTA

PROVINCIA: CEUTA

TRIBUNAL: 1

AREA: FILOLOGIA-INGLES

N. OBT. ----- APELLIDOS Y NOMBRE

1 GONZALEZ MATEOS FCO. JOSE
2 COLLAZO FORNE M. DE LOS ANGELES

AREA: CIENCIAS DE LA NATURALEZA Y MATEMATICAS

N. OBT. ----- APELLIDOS Y NOMBRE

1 LOBATO SANCHEZ VICTOR JOSE

AREA: EDUCACION PREESCOLAR

N. OBT. ----- APELLIDOS Y NOMBRE

1 HERNANDEZ PEINADO M. ENCARNACION

AREA: EDUCACION ESPECIAL

N. OBT. ----- APELLIDOS Y NOMBRE

1 CORRAL ROMERO INMACULADA DEL
2 ARCHE HERNANDEZ VICENTA BEGONA

COMUNIDAD AUTONOMA: MELILLA

PROVINCIA: MELILLA

TRIBUNAL: 1

AREA: FILOLOGIA-INGLES

N. OBT. ----- APELLIDOS Y NOMBRE

1 SARMIENTO GONZALEZ JOSEFA
2 FERRE ALVAREZ DE LOS CORRALES M. FERNANDA

AREA: CIENCIAS DE LA NATURALEZA Y MATEMATICAS

N. OBT. ----- APELLIDOS Y NOMBRE

1 LOPEZ CANO MIGUEL ANGEL

AREA: EDUCACION PREESCOLAR

N. OBT. ----- APELLIDOS Y NOMBRE

1 GUZMAN SEGURA M. DEL MAR

AREA: EDUCACION ESPECIAL

N. OBT. ----- APELLIDOS Y NOMBRE

1 RAMOS GOMEZ M. INMACULADA
2 LOPEZ MEDINA MATILDE VICTORIA

6733

ORDEN de 4 de marzo de 1988, complementaria de la de 19 de enero de 1988 por la que se confirmaba el nombramiento de funcionarios en prácticas del Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato en virtud de concurso-oposición convocado por la de 25 de marzo de 1987 («Boletín Oficial del Estado» del 30).

Por Orden de 19 de enero de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 29) se confirmaba el nombramiento de funcionarios en prácticas del Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato, en virtud de concurso-oposición convocado por la de 25 de marzo de 1987 («Boletín Oficial del Estado» del 30), y se concedía, con carácter excepcional, un plazo improrrogable de diez días para que algunos opositores presentaran la documentación exigida en la base común 8 de la citada Orden de convocatoria.

Transcurrido el plazo concedido y observados errores en los datos de algunos de los Profesores nombrados,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.-Nombrar funcionarios en prácticas del Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato a los opositores relacionados en el anexo I a la presente Orden al haber subsanado las causas de exclusión del citado nombramiento.

Segundo.-Confirmar la relación de excluidos del nombramiento de funcionarios en prácticas del citado Cuerpo que aparecía como anexo II a la Orden de 19 de enero de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 19) referida, con excepción de los Profesores que figuran en el anexo I a la presente Orden, a los que se refiere el apartado anterior.

Tercero.-Corregir los errores materiales observados en los datos de los Profesores que figuran en el anexo II a la presente Orden, tal y como en el mismo se indica.

Cuarto.-Contra la presente Orden podrán los interesados interponer recurso de reposición ante este Ministerio en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo y el artículo 52 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 4 de marzo de 1988.-P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

ANEXO I

Apellidos y nombre	Asignatura	NRP
Honrubia Valiente, Ana Carmen	Filosofía	515938024
Játiva Villoldo, Cipriano	Filosofía	515151813
Millán Pérez, Alberto	Latín	40594035
Blasco Torrejón, José Ramón	Matemáticas	5197552135
Digos Junco, Antonio	Matemáticas	5133684613
Jiménez Jiménez, Adoración Teresa	Matemáticas	654272135
Pascual Herrero, María Concepción	Matemáticas	343073946
Vallejo Sacristán, Mercedes	Física y Química	342621968
Lara García, Juan Carlos	Dibujo	5094245768
Pineda Tejada, Antonio	Dibujo	916205357
Siguero Llorente, Alberto	Dibujo	5163719257
Crespo Pizarro, María Gemma	Inglés	880400246
Gómez Lobo, Tomás	Inglés	344548146
Valera Ruipérez, Jesús Francisco	Inglés	516142535
Velasco Marcos, Amelia	Inglés	733901857
Bernet Espi, María Luisa	Educación Física	4505348035
García Aja, José Enrique	Educación Física	1371019046
Gómez García, José Luis	Educación Física	653804757
González García, María Angeles	Educación Física	342154035
Mayorga García, Juan Ignacio	Educación Física	654929324
Riera Tour, José Rafael	Educación Física	4143659546

ANEXO II

El número del documento nacional de identidad y el número de Registro de Personal de don Antonio Diges Junco, de la asignatura de «Matemáticas», que aparecen como 51333846 y 5133384646, deben entenderse rectificadas por 51336846 y 5133684613, respectivamente.

El número del documento nacional de identidad y el número de Registro de Personal de doña Eulalia González Urbano, de la asignatura de «Filosofía», que aparecen como 3097104 y 309710435, deben entenderse rectificadas por 3079104 y 307910402, respectivamente.

6734 *ORDEN de 8 de marzo de 1988 por la que se convoca a libre designación, entre funcionarios, puesto vacante en el Ministerio de Educación y Ciencia.*

Siendo necesaria la provisión del puesto de trabajo que se relaciona en el anexo a la presente Orden,

Este Ministerio, en uso de las atribuciones que tiene conferidas y, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1, b), en relación con la disposición transitoria undécima de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública («Boletín Oficial del Estado» del 3), ha resuelto convocar a libre designación, en virtud de lo dispuesto en la disposición adicional tercera del Real Decreto 564/1987, de 15 de abril, entre funcionarios, el referido puesto, cuyas características igualmente se especifican en el citado anexo.

Las solicitudes se dirigirán, en el plazo de quince días naturales, a contar desde el siguiente a la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», al ilustrísimo señor Director general de Personal y Servicios (calle Alcalá, 34, Madrid). En las solicitudes se expresarán, debidamente justificadas, aquellos méritos y circunstancias que se deseen hacer constar.

Lo que se comunica para conocimiento y efectos.

Madrid, 8 de marzo de 1988.-P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedna.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

ANEXO

Puesto de trabajo: Jefe de la Oficina de Coordinación de los Centros Españoles en Andorra. Número: 1. Nivel: Pendiente de catalogación. Especifico: Por determinar. Localidad: Andorra la Vella. Grupo: A. Otros requisitos: Experiencia en administración educativa.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

6735 *ORDEN de 11 de marzo de 1988 por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y previo informe favorable de la Secretaría de Estado para la Administración Pública.

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo de la presente Orden con arreglo a las siguientes bases:

Primera.-Los puestos de trabajo que se convocan por la presente Orden podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.-Los interesados dirigirán sus solicitudes, independientes para cada uno de los puestos de trabajo a los que deseen optar, al ilustrísimo señor Subsecretario de Trabajo y Seguridad Social.

Tercera.-Las solicitudes podrán presentarse dentro del plazo de quince días naturales, contados desde el día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, calle Agustín de Bethancourt, número 4, o por cualquiera de las formas que establece el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Cuarta.-Además de los datos personales y número de Registro de Personal, los aspirantes acompañarán, junto con la solicitud, su curriculum vitae, en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados, y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto, y harán constar detalladamente las características del puesto que viniere desempeñando.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 11 de marzo de 1988.-P. D. (Orden de 15 de octubre de 1985), el Director general de Personal, Leandro González Gallardo.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

ANEXO QUE SE CITA

Puesto de trabajo	Número	Nivel	Específico	Localidad	Grupo	Otros requisitos
1. <i>Servicios periféricos del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social</i>						
Jefe de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social ...	1	26	1.222.584	Almería ...	A	Inspector Trabajo y Seguridad Social.
2. <i>Instituto Nacional de la Seguridad Social</i>						
Adjunto al Director general	1	29	1.252.308	Madrid ...	A	-
3. <i>Instituto Nacional de la Seguridad Social y Tesorería Territorial de la Seguridad Social</i>						
Director provincial y Tesorero territorial	1	27	1.052.928	Almería ...	A	-
Director provincial y Tesorero territorial	1	28	1.163.148	Granada ...	A	-
Director provincial y Tesorero territorial	1	27	608.976	Melilla ...	A	-
Director provincial y Tesorero territorial	1	27	841.632	Zamora ...	A	-

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

6736 *ORDEN de 8 de marzo de 1988 por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir, por libre designación, puestos de trabajo en el Departamento.*

Ilmo. Sr.: Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1, b), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la

Función Pública, y visto el acuerdo del Consejo de Ministros de fecha 19 de febrero de 1988, sobre determinados aspectos relativos a la provisión de puestos de trabajo,

Este Ministerio acuerda anunciar provisión, por el procedimiento de libre designación de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.-Los puestos de trabajo que se convocan por la presente Orden podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.